

El gobierno desclasificará los archivos vinculados al accionar de las Fuerzas Armadas durante la Dictadura

24/03/2025



El vocero presidencial, **Manuel Adorni**, anunció que el Gobierno **desclasificará todos los archivos vinculados** al accionar de las Fuerzas Armadas durante la dictadura militar. El funcionario además reclamó que haya “memoria completa”, en línea con el video del Gobierno por el 24 de marzo.

El vocero presidencial explicó: “Esta decisión responde al cumplimiento del decreto 4 del año 2010, que si bien se dictó hace 15 años, nunca fue implementado completamente”. El texto, publicado en el Boletín Oficial y firmado por la entonces presidenta Cristina Kirchner determinó: **“Relévase de la**

clasificación de seguridad a toda documentación e información vinculada con el accionar de las fuerzas armadas en el período comprendido entre los años 1976 y 1983”.

El anuncio de Adorni se conoció en medio de las marchas de organismos de derechos humanos, sindicales, sociales y de izquierda a Plaza de Mayo por el Día de la Memoria. El funcionario detalló que la medida “implica el **traspaso absoluto** de estos archivos en manos de la **SIDE**, la Secretaría de Inteligencia del Estado, a la órbita del **Archivo General de la Nación**», y destacó: “En nuestro compromiso ineludible con los derechos humanos, **contar la historia completa** es tarea crucial”.

El vocero presidencial dijo: “Durante décadas, los archivos en manos de la SIDE **permanecieron en las sombras** y sólo los gobiernos de turno tuvieron acceso a esta **información secreta**. A pesar de **esloganes vacíos** sobre su compromiso con la verdad, la memoria y la justicia, estos documentos fueron utilizados como un botín de guerra vaya a saber uno con qué motivo. El accionar de las fuerzas en la última dictadura pasará a estar **al servicio de la memoria** y no del accionar político».

Fuente: Tn